



TRIBUNAL DE CUENTAS

*Tribunal calificador de las pruebas  
selectivas para el ingreso al Cuerpo Superior  
de Auditores del Tribunal de Cuentas*

**PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE  
ACCESO LIBRE Y POR PROMOCIÓN INTERNA, EN EL CUERPO SUPERIOR DE  
AUDITORES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS**

*Resolución de 29 de abril de 2019, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas  
(BOE núm. 114, de 13 de mayo de 2019)*

El pasado 13 de marzo de 2020, a la vista del acuerdo de la Comisión de Gobierno del Tribunal de Cuentas de 12 marzo de 2020, el Tribunal Calificador acordó la suspensión de la celebración del cuarto ejercicio del proceso selectivo para el acceso al Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 29 de abril de 2019, al verse este afectado por las medidas adoptadas con motivo del brote de COVID-19, posponiendo su celebración por el tiempo imprescindible.

En dicho acuerdo se señalaba, asimismo, que tan pronto como la situación excepcional y las circunstancias de fuerza mayor, derivadas del brote de COVID-19 lo permitieran, se procedería a fijar nuevas fechas para la celebración del cuarto ejercicio, publicándose en la sede electrónica del Tribunal de Cuentas, con al menos una semana de antelación a su fecha de celebración. Además, por tratarse de un ejercicio de carácter presencial, resulta especialmente necesario que su celebración se realice con las adecuadas garantías de protección de la salud de los aspirantes, así como de los miembros del Tribunal Calificador.

La evolución de la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la adopción de medidas de prevención en el ámbito del Tribunal de Cuentas que permiten la celebración del ejercicio con las debidas garantías de seguridad y salud; así como el reciente levantamiento de la suspensión de los plazos administrativos, que hace posible reanudación del proceso selectivo, motivan los siguientes acuerdos, adoptados por Tribunal Calificador del proceso selectivo para acceso al Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, convocado por Resolución de la Presidencia del Tribunal de Cuentas de 29 de abril de 2019, el día 5 de junio de 2020:

1. Convocar a los aspirantes por el sistema general de acceso libre y por el sistema de promoción interna que han superado el tercer ejercicio para la realización del cuarto ejercicio, cuya primera y segunda parte se iniciarán, respectivamente, los días 15 de junio a las 10:00 horas, y 22 de junio a las 10:00 horas, en la Biblioteca del Tribunal de Cuentas, C/ Fuencarral, 81, tercera planta.
2. Hacer pública, en la Sede del Tribunal de Cuentas, la modificación del calendario orientativo previsto para el desarrollo del proceso selectivo para el ingreso en el Cuerpo Superior de Auditores del Tribunal de Cuentas, a los efectos previstos en la base específica 4 de la Convocatoria.

Se han de seguir las indicaciones de seguridad establecidas en el "Manual de información Covid TCU", destacando la higiene personal de manos y el uso obligatorio de mascarilla durante los desplazamientos internos en el edificio.

Madrid, 5 de junio de 2020

LA PRESIDENTA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

LA SECRETARIA  
DEL TRIBUNAL CALIFICADOR